La World Compliance Association y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) del Gobierno de la República Dominicana firman un acuerdo de colaboración

El MICM pasa a ser miembro honorífico de la WCA, como muestra de su compromiso por crear sinergias entre ambas entidades en pro de la cultura del cumplimiento

A finales del pasado año, **la World Compliance Association y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) de la República Dominicana** firmaron un convenio de colaboración para **establecer líneas conjuntas** en actividades de formación, transferencia de conocimiento y asuntos relacionados con la **prevención y control de la corrupción.**

El MICM es una institución del Estado dominicano de derecho público, órgano rector y el encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios de los sectores de la industria, exportaciones, el comercio interno y el comercio exterior, las zonas francas, regímenes especiales y las MiPymes, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles, conforme a los lineamientos y prioridades del Gobierno Central.

El convenio busca que ambas organizaciones trabajen de manera conjunta en la **expansión de la cultura de cumplimiento y las actividades de prevención de la corrupción**, a través de la colaboración activa en el desarrollo de actividades como la **profesionalización de la función del cumplimiento** (a través de la certificación de competencias para los compliance officers de la Función pública), la realización de jornadas de sensibilización y capacitación para entidades públicas y el impulso mutuo en cuestiones relacionadas con la actividades desarrolladas por ambas partes. Asimismo, se acuerda el **desarrollo de una guía** de aplicación del compliance y la prevención de la corrupción en entidades públicas de República Dominicana.

Con este acuerdo, se espera poner en valor la **importancia del compliance para la prevención y control de la corrupción en las entidades públicas**, así como aprender del camino recorrido por otras organizaciones miembro a través del intercambio de experiencias.

Recientemente, el pasado 8 de febrero del presente año, el MICM, recibió las certificaciones ISO 37301 sobre sistemas de gestión compliance e ISO 37001 de sistemas de gestión antisoborno, certificando los procesos de compras y contrataciones públicas; cálculos de precios de combustible, renovación de distintivos adhesivos de transporte de combustible; evaluación técnica de terreno; y, gestión de habilitación, subvención, desembolso y seguimiento a las Asociaciones Sin Fines de Lucro del sector industria.

Durante el proceso de implementación de los sistemas de gestión compliance y antisoborno, el MICM ha desarrollado varios mecanismos y herramientas, tales como, canales de denuncias (buzones, correo interno de denuncia, códigos QR, y comunicación vía red digital interna); políticas y procedimientos de debida diligencia, de obligaciones legales, y entre otros; transmisión de una cultura de cumplimiento normativo y cero tolerancia a la corrupción basadas en riesgos a través de cátedras tanto nacionales como internacionales, capacitaciones y sensibilizaciones.

“Hemos apostado a una transformación profunda y constante del ministerio. Asumimos esta gestión sin paños tibios; donde la ética, la transparencia y el bien hacer no son negociables”, afirmó Victor- Ito- Bisonó, ministro del MICM. Asimismo, agregó que “desde el MICM buscamos impulsar lineamientos, normas y políticas de prevención y detección del incumplimiento regulatorio, actos de corrupción e irregularidades administrativas para potenciar los estándares de transparencia en la administración pública.”

#proudtobeWCA